



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Oficio No. TJA/DA/232/XI/2019.

Chetumal, Quintana Roo, a 07 de noviembre de 2019.

Asunto: No aplicatoriedad.

"2019, año del respeto a los derechos humanos"

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

P R E S E N T E.

Por este conducto se hace constar que al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo no le aplica el reactivo:

D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión.

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el ente público no cuenta con programas y proyectos de inversión.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

M.I. RAYMUNDO AVENDAÑO BALAM
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO